

UNA CIUDAD SIN CIUDADANOS: LA RENOVACIÓN URBANA EN LA COMUNA SAN JOSÉ EN LA CIUDAD DE MANIZALES.

A CITY WITHOUT CITIZENS: THE URBAN RENEWAL OF THE SAN JOSE COMMUNE IN THE CITY OF MANIZALES.

*Fernando Cantor Amador**

Si acaso fuera cierto que corre por las venas de la arquitectura cosa parecida al arte, debe rotundamente esta arquitectura negarse a trabajar en función de los poderes opresores establecidos, pues no es arte aquello que no libera, no es arte aquello que representa la coerción del espíritu creativo de la humanidad. Toda construcción, teórica o material, al servicio del poder opresor, pertenece únicamente al reino de la propaganda.

Del Diario de JA, un arquitecto digno.

Resumen

La Comuna San José, vecindario urbano popular habitado por 28.500 personas en Manizales, con un 95% de sus habitantes fluctuando entre la pobreza y la pobreza extrema [indigencia], es objeto de intervención a través de un proyecto de renovación urbana que se traduce en el desplazamiento forzado de al menos el 50% de la población. La generación de suelo urbano a través de la demolición de las viviendas se emplea especialmente en la construcción de una avenida trazada en sentido Este-Oeste, un colegio, un gran parque ambiental, edificaciones estatales y un complejo de edificios para vivienda multifamiliar que oscila entre los 3.500 y los 4.500 apartamentos clasificados tanto vivienda de interés prioritario [VIP] como vivienda de interés social [VIS]. Se concluye que los principales efectos negativos del proyecto están asociados a la destrucción del tejido social, el desplazamiento forzado, la falta de participación ciudadana y la generación de ingente plus-

* Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia. Estudios Maestría en Sociología Política, Universidad Nacional de Colombia. Candidato a Magister en Filosofía Política y Moral, Universidad de Caldas. Profesor de Planta Departamento de Antropología y Sociología, Universidad de Caldas. Director del Colectivo de Investigación sobre la Realidad Social Antonio García. Miembro del AG Ethos de la Universidad Nacional, Sede Manizales. Contacto: fernando.cantor@ucaldas.edu.co

Fecha de recepción: 7 de octubre de 2013 - **Fecha de aprobación:** 7 de noviembre de 2013.

valía apropiada privadamente. Se presentan alternativas de reformulación en un diálogo de saberes que supere la condición de una política pública realizada sin los ciudadanos.

Este es un resultado de un proceso de investigación que lleva ya algo más de cuatro años, empleando métodos etnográficos [incluye etnografía visual, con cine documental y fotografía] así como el uso de formas estadísticas de análisis para la sociología, incluyendo la construcción de encuestas. Se han empleado equipos de trabajo transdisciplinarios. El texto, por lo tanto, refiere todo el tiempo a resultados de investigación manejados por el Colectivo de Investigación sobre la Realidad Social Antonio García.

Palabras Clave: Vecindario urbano popular, renovación urbana, desplazamiento forzado, justicia como equidad, reformulación del macroproyecto.

Abstract

The Comuna San Jose, popular urban neighbourhood inhabited by 28,500 people in Manizales, with 95% ranging between poverty and extreme poverty [poverty], is the subject of intervention through an urban renewal project, which results in the displacement of at least 50% of the population. The generation of urban land through the demolition of houses is used especially in the construction of a street laid out in an east - west, a school, a large environmental park, state buildings and a complex of buildings ranging from multifamily housing 3,500 and 4,500 housing apartments classified as priority interest [VIP] as social housing [VIS]. It is concluded that the main negative effects of the project are associated with the destruction of the social fabric, forced displacement, lack of participation and generating huge surplus value appropriated privately. Reformulation alternatives are presented in a dialogue of knowledge that goes beyond the status of a public policy performed without citizens.

This is a result of a research process that has lasted more than four years, using ethnographic methods [includes visual ethnography with documentary film and photography] and the use of statistical methods of analysis for sociology, including building surveys. Have been employed transdisciplinary teams. The text, therefore, all the time relates research results handled by the Collective for Research on Social Reality Antonio García.

Keywords: Popular urban neighbourhood, urban renewal, forced displacement, justice as fairness, reformulation of the project.

LA COMUNA SAN JOSÉ UN VECINDARIO URBANO POPULAR.

En el año 2009, antes de que iniciara la demolición de las casas de los pobladores de la Comuna San José, ésta era habitada por unas 28.500 personas, distribuidas en 17 barrios. La historia de la Comuna hace parte de la misma historia de la ciudad de Manizales y de uno de los procesos de construcción regional más importantes del país: la colonización antioqueña del occidente colombiano.

El paisaje cultural cafetero, reconocido como patrimonio de la humanidad por la Unesco, aparece en los departamentos que configuran al Eje Cafetero como región, de la cual hacen parte Caldas y Manizales. El territorio, caracterizado por la rudeza de la energía del relieve, es decir, por la topografía fuertemente quebrada, permite advertir en la Comuna San José áreas de ladera con riesgos ambientales para los asentamientos humanos, pero es importante subrayar que en medio de lo agreste contiene algunas de las áreas más planas de Manizales.

Recordamos que en los años 1922, 1925 y 1926, el Centro de Manizales sufrió devastadores incendios, lo cual condujo a que parte de los pudientes pobladores, especialmente comerciantes, se ubicaran en la Comuna San José mientras las áreas quemadas se recuperaban para la ciudad. El Centro y la Comuna San José sólo son separados en los mapas, para asuntos administrativos, por la avenida del Centro o la avenida Gilberto Alzate Avendaño. Existe una continuidad espacial entre la Comuna y el centro de la ciudad, razón por la cual los damnificados de los incendios se establecieron en la comuna.

Al llegar a la Comuna San José se advierte la lógica de organización del espacio de acuerdo con los patrones castellanos. El Parque San José, también denominado Rafael Uribe Uribe, antes conocido como El Mico, funciona como plaza cívica, constituyéndose en un territorio de encuentro ciudadano, más grande que los parques o plazas centrales de las cabeceras de algunos municipios y corregimientos del Eje cafetero. Las casas de habitación en los alrededores del centro de la Comuna, en torno a la Iglesia San José, se caracterizaron por el gran tamaño de las mismas como casonas, con patios, solares, balcones y otras características arquitectónicas que están en la misma lógica de habitación organizada por la colonización antioqueña. Los materiales de construcción, predominando la guadua, la

esterilla y el bahareque, así como el empleo de la madera en los pisos de las distintas habitaciones, reafirman la herencia cultural.

En la lógica de los caserones construidos inicialmente en la Comuna, no es gratuito que el tamaño promedio de los predios alcance los 102 m²¹ y haya predios de casas con tamaños superiores a los 200 m². La topografía de las zonas más montañosas, así como el costo mucho más bajo que en las áreas planas, facilitó la organización de modos de vida a caballo entre la vida citadina y la vida rural, de tal modo que se encuentran en las propiedades huertas con diversidad de cultivos, animales de cría (cerdos, gallinas, cabras y caballos, entre otros), así como pequeños negocios familiares con la producción de arepas, buñuelos, empanadas y similares. La disposición del espacio de estos emplazamientos urbano popular, caracterizada por la distribución horizontal, el acceso a la calle de cada propiedad, permite la venta de los productos de la economía familiar de una manera fácil. Incluso es normal encontrar en las áreas contiguas a las casas fogones prendidos produciendo los comunitarios sancochos y asados, cociendo maíz para las arepas y, por temporadas, natillas, buñuelos y una diversidad de alimentos tradicionales.²



Fotografía No.1 Panorámica parcial de la Galería.
Fotografía: Fernando Cantor Amador

¹ Las cifras que se presentan en este texto son resultados de la investigación *El carácter social de la Comuna San José en tiempos de renovación urbana*, realizada en 2009-2010 y la investigación *El Macroproyecto de renovación urbana en la Comuna San José en la ciudad de Manizales: una investigación transdisciplinaria desde las ciencias de lo social*, realizada en 2012-2013, en el ambiente de trabajo del Colectivo de Investigación sobre la Realidad Social Antonio García, bajo la dirección de Fernando Cantor Amador. Cuando los datos tengan fuentes distintas, ello se señalará.

² El Documental *Viviendo la Comuna*, elaborado por el Laboratorio de investigación y producción en Etnografía Visual Focus, en asocio con el Colectivo de Investigación sobre la Realidad Social Antonio García, abre una ventana a la observación de la riqueza de las relaciones sociales que hacen parte de la vida cotidiana de la comuna.

La organización del territorio en este vecindario urbano popular, horizontal como hemos dicho arriba, ha facilitado las relaciones en los barrios, pero también las de la cuadra, la manzana, y, por condiciones topográficas, nichos un tanto reservados, como los casos de los barrios Holanda y El Maizal. Barrios como Camino del Medio, Sierra Morena y Estrada resultan ser territorios *sui generis* precisamente por condiciones topográficas, por disponer de un solo acceso básico al barrio. Las condiciones de acceso limitadas por las condiciones topográficas y las condiciones socioeconómicas, en donde el microtráfico de sustancias psicoactivas contribuyen a fundamentar la vida cotidiana de las familias, conducen, como en otros escenarios urbano populares muy deprimidos económicamente, a la organización de fronteras invisibles, trazadas por las lógicas de dominación de las organizaciones que pugnan por establecer dominio sobre el territorio y ponerse a salvo del control del Estado.

La fundación de la Comuna San José, hace más de un siglo, como vecindario popular habitado por comunidades y familias que oscilan entre la pobreza y la pobreza extrema [indigencia], presenta importantes niveles de degradación del mobiliario urbano, de las casas y sobretodo, de las relaciones sociales. Una lectura cotidiana de La Patria [diario emblemático de la ciudad de Manizales], junto con los procesos de investigación social allí realizados por diversos equipos de investigación, permite inferir que la comuna es uno de los escenarios más importantes en la expresión de diversas formas de criminalidad en Manizales. La Comuna Norte tiene algunas patologías sociales un tanto parecidas. Sin embargo es necesario subrayar que los habitantes originales de la Comuna establecieron formas de trabajo y de ocupación que les permitieron vivir de una manera honorable. Se requiere resaltar también que las formas de criminalidad han venido en ascenso persistente en proporción directa del avance del MPRU.³

³ La sensación de inseguridad, cada vez más agobiante para los habitantes de la comuna, se encuentra en los relatos y se aprecia en las visitas de trabajo de campo. La demolición inmisericorde y sin cumplir las regulaciones legales de qué hacer con tales casas; de la carencia de control de los escombros y partes utilizables de las casas; dan la posibilidad de la conversión de tales lugares en “ollas”, “rotos”, etc. ocupados por habitantes de la calle para el consumo y la distribución de sustancias psicoactivas, además de incrementar la inseguridad para todos los habitantes.

La complejidad de la vida ciudadana organizada alrededor del territorio de La Galería, enclavada allí mismo en la Comuna San José, coadyuva en la construcción de la identidad de sus habitantes y de la ciudad. La Galería es mucho más que las diversas formas de criminalidad presentes, y subrayadas en los medios. Su arquitectura es uno de los símbolos a observar en Manizales. Simbólicamente los *yipaos* y las chivas o buses escalera, hacen parte de tradiciones que se mueven por carreteras y caminos en Caldas y en gran parte del país, convirtiéndose en *las reinas de la trocha*.⁴ Son precisamente los *yipaos* y las chivas provenientes de las áreas rurales de la ciudad, el departamento de Caldas y de cualquier lugar de producción agropecuaria del país que surte los diversos mercados, los que facilitan la llegada a los ciudadanos de toda la Ciudad y el Departamento, al tiempo que sirven para que los campesinos adquieran insumos agropecuarios con los cuales retornan a sus lugares de trabajo. La Galería es el fundamento mismo de la vida de la comuna y la ciudad.



Fotografía No.2. Chiva o bus escalera en la Galería en una mañana de sábado.
Fotografía: Fernando Cantor Amador

El empleo, a pesar de todo lo precario que es en la Comuna San José, denominado trabajo informal también, es fundamental para los habitantes de la comuna. Los trabajadores de la Galería [carretileros,

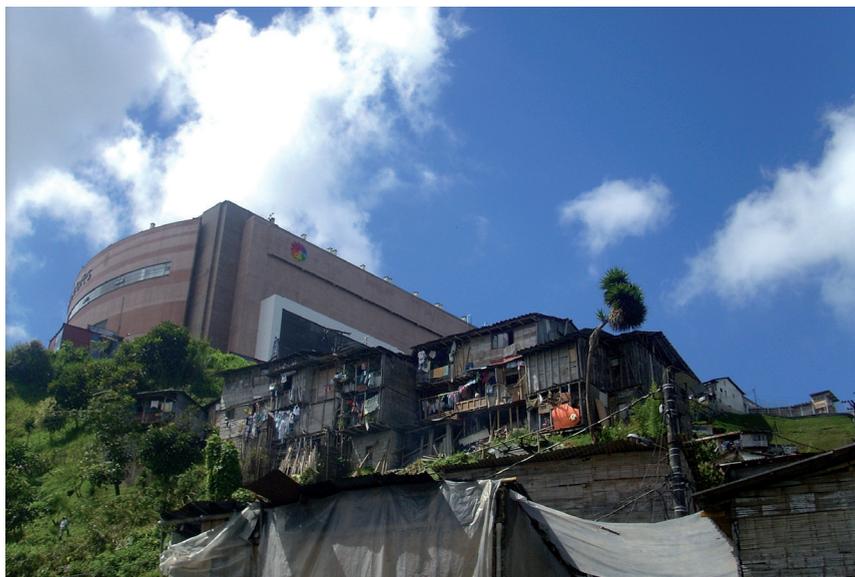
⁴ La importancia simbólica de las chivas se puede advertir en el documental realizado como trabajo de grado en antropología por David Andrés Valencia Salazar, intitulado precisamente *Las reinas de la trocha* (2011).

coteros, propietarios de negocios de distintos tamaños, obreros y artesanos en una gran diversidad de actividades desarrolladas en los mismos pabellones] viven en la comuna y de ella misma se alimentan.



Fotografía No.3. Espacio de lectura Biblioteca Cristal de Sábila en el pabellón de plantas de la Galería.
Fotografía: Fernando Cantor Amador

Hablar de la Comuna San José, es hablar de las personas que la construyen en el trasegar cotidiano. Es necesario subrayar que el tamaño medio de los hogares en la Comuna es de 4,3 personas, que por las dimensiones de los predios no viven en hacinamiento. El número de personas por habitación es de dos personas en el 49% de los hogares. Una persona por dormitorio se encuentra en el 32% de los hogares. Hay hogares de más de 6 personas y hasta un caso excepcional de una familia configurada por unas 40 personas distribuidas en siete hogares, pero con un predio superior a los 1.000m². Adelantándonos un poco a los efectos perversos de la renovación urbana, en los apartamentos de 41,57m² de los multifamiliares de San Sebastián o en los que se construirán en La Avanzada de 45,15m², sí habrá hacinamiento.



Fotografía No.4 Construcciones de la Comuna San José en Sierra Morena, al lado del Centro Comercial Fundadores.

Fotografía: Fernando Cantor Amador

Finalmente, en esta panorámica de un pueblo asentado en la Comuna San José, diremos que funciona como una ciudadela, como un territorio con los bienes, servicios y formas comerciales indispensables para la vida. Pasando la avenida del Centro, encuentra justamente al Centro de la ciudad, al cual se puede llegar a pie. Caminando también alcanza a los distintos institutos o agencias que ofrecen los activos sociales de una ciudad: servicios médicos, educativos, bancarios, comerciales, de justicia, etc. Estar en la Comuna San José es un privilegio por la centralidad. Precisamente ocupar este espacio, hoy de bajas rentas, se convirtió en un territorio codiciado por los inversores de capital, vía renovación urbana,⁵ convirtiendo este territorio en campo de rentas altas.

2. IMPACTOS DEL EMPLAZAMIENTO DEL MPRU.

La inseguridad para los habitantes de la comuna no sólo deriva del microtráfico de sustancias psicoactivas, sino del incremento de las formas habituales de delincuencia que les han acompañado secularmente,

⁵ Como claramente lo plantea el investigador David Harvey, los procesos de acumulación de capital en el mundo actual se realizan a través de dos prácticas fundamentales; la guerra y los proyectos de renovación urbana, en todo el planeta.

así como la sensación de inseguridad que reporta para individuos, familias y comunidades, la lógica de las demoliciones que han dejado casas de habitación perdidas en medio de mares de escombros. Casas que por las técnicas y materiales de construcción fungibles, han quedado desguarnecidas, a la intemperie. Las medidas tomadas por la Gerencia del proyecto, a través de la Empresa de Renovación Urbana [Erum] se han expresado en que las paredes han sido sustituidas por plásticos, pretendiendo detener la humedad en una ciudad fundada en un bosque de niebla. Es bien claro que la esterilla y el plástico con el cual se cubren las paredes no es un obstáculo para los ladrones que han acrecentado sus acciones, estimulados por la baja respuesta de seguridad, responsabilidad de la Erum y la Alcaldía de Manizales. Las casas que han quedado como “viudas” en medio de las manzanas demolidas, con su enorme fragilidad al ser quitados los muros vecinos, se apuntalan con guaduas, pretendiendo evitar que los muros se vengán abajo sobre la gente.



Fotografía No.5. Casa apuntalada con guadua en la Comuna San José.
Fotografía: Fernando Cantor Amador

Los encerramientos de las áreas sometidas a procesos de demolición son una obligación legal, desconocida persistentemente en la Comuna San José. Lo mismo, las medidas cautelares, de prevención para demoler no se observaron en ninguna de las fases de demolición de las viviendas. Es notorio encontrar niños y jóvenes trabajando en las casas demolidas,

tumbando muros, rompiendo los techos y las placas o planchas, tratando de encontrar hierro, cobre o cualquier otro material que pueda ser aprovechado en las chatarrerías, buscando ingresos. Llama la atención que autoridades de la ciudad, incluyendo al mismo Contralor Municipal en 2011 observase el trabajo infantil y juvenil sin protección de ninguna naturaleza, trabajando en medio de los escombros o reduciendo a escombros a las casas o incluso a bienes municipales como las escuelas, centros de atención como el de la Pelusa y las casetas de las juntas de acción comunal.

Las demoliciones trajeron problemas ambientales desde sus mismos inicios y aparte de los olores y plagas socializadas para todos, afloraron también la falta de planeación en todos los órdenes en la ejecución del proyecto. Se advierte cómo en un macroproyecto de “interés nacional”, con las dimensiones que tiene, no se encuentren estudios de impacto. No hay estudios de impacto ambiental, ni psicosocial, ni socioeconómico. Tampoco existen planes de contingencia en las áreas de salud pública, seguridad, atención psicosocial para la gente que sufre con el desplazamiento forzado, por el desarraigo.

La demolición no sólo de las casas sino del tejido social, de las redes sociales organizadas pacientemente por los habitantes de la Comuna, con el desplazamiento forzado intra ciudadano, hace más vulnerables a las comunidades que acusaban altos niveles de pobreza e indigencia. El desarraigo genera una ruptura del tejido social, así como impactos psicosociales de carácter individual y familiar al romper con las estructuras sociales y los territorios otorgantes de diversos grados de seguridad interior. Todo lo anterior sólo se puede catalogar como una sistemática vulneración de derechos de los pobladores de la Comuna.

La destrucción del tejido social se expresa en la expulsión directa de al menos el 50% de los pobladores mediante la demolición de sus propiedades. Otro porcentaje indeterminado saldrá expulsado gradualmente vía valorización, en la medida en que no soporten la presión de los costos de los servicios públicos y los impuestos al cambiar el estrato y salir del Sisbén. La ruptura cultural, incluye la pérdida de valores religiosos muy caros para los habitantes de la Comuna, especialmente la Procesión del Viernes Santo, que partiendo del puente sobre la Quebrada Olivares [otros

dos símbolos importantes], avanza por toda la Comuna, especialmente por su *calle real*, la calle 27, hasta llegar a la Iglesia de San José. Este ritual religioso, expresión notable de devoción es, probablemente, el más importante en Caldas y el Eje Cafetero.

La lógica de organización de los megaproyectos de “interés nacional”, ya se realicen en el campo colombiano o en las ciudades tiene los mismos fundamentos: 1) Generar plusvalía dentro de las lógicas de acumulación de capital vía desposesión, desplazando por la fuerza a ingentes masas de campesinos y pobladores urbanos; limpiando previamente los terrenos en donde se emplazan hoy en el campo los proyectos megamineros y de agricultura de enclave, así como la subasta de millones de hectáreas para inversores extranjeros. En las ciudades se desarrollan los grandes proyectos de renovación urbana, con antecedentes importantes en Bogotá [Intervención en El Cartucho y Santa Inés; Ciudadela Santafé de Bogotá en pleno centro], en Pereira [Ciudad Victoria], entre otros. En el presente, el enorme proyecto de renovación del sector del CAN en Bogotá, que afecta a la Universidad Nacional de Colombia, a la Esap y vastos sectores residenciales de La Esmeralda. 2) Al denominarse como proyectos de “interés nacional”, se sustraen a cualquier tipo de control político en los municipios, control que constitucionalmente reside en los concejos municipales; reduce la participación ciudadana a socialización de las decisiones que afectan a los pobladores, soslayando las formas de control ciudadano que aparecen como verdadera declaración de derechos en la Constitución Política de Colombia.

En la lógica mencionada, el impacto más importante de los macroproyectos, como el de renovación urbana en la Comuna San José en Manizales, estriba en la quiebra del Estado Social de Derecho, la conversión de los ciudadanos en desplazados primero y luego clientes de las fuerzas políticas que convierten en un negocio electoral la atención a la ahora población vulnerable. La democracia se fractura al desconocer los derechos fundamentales y convertir las políticas públicas en herramientas legales para concentrar la propiedad y privatizar espacios antes públicos. De este modo, los ciudadanos se convierten primero en usuarios de servicios públicos y ahora en clientes de los mismos.

Activos sociales responsabilidad del Estado Central, estratégicos para la nación colombiana, y estatales/públicos para garantizar su disfrute por los ciudadanos, dejan de ser bienes públicos, para convertirse primero en servicios públicos y, finalmente en mercancías a las cuales se accede no por cumplir la única condición exigible: ser ciudadano, ser colombiano, sino al privatizarse, ciertamente se priva de su disfrute a las ingentes masas de pobres e indigentes que tiene el país. Estos bienes públicos devenidos en mercancías son: la educación, la salud, las comunicaciones, la vivienda, el agua potable, la energía. Esta conversión se realiza a partir del decenio de los años 1980 con los modelos neoliberales, constructores de pobreza en países como Colombia, en donde la sociedad civil para su desarrollo digno requiere de todos los resortes del Estado. Esta es la lógica del despliegue del MPRU. ¿Acaso puede haber otra lógica, otra forma de mirar las cosas? ¿Podemos pensar en otro modelo con un fundamento distinto a la acumulación de capital independientemente de los impactos sociales, ambientales y económicos? Trataremos de presentar en forma sumaria alternativas desde el concepto de *justicia*.

RAZONES PARA LA REFORMULACIÓN DEL MPRU

La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada de la que plantea qué tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseamos. El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización. La libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y a nosotros mismos es, como quiero demostrar, uno de nuestros derechos humanos más preciosos, pero también uno de los más descuidados.

Harvey, D. *El derecho a la ciudad*

El derecho a la ciudad por parte de los habitantes de la Comuna San José, significa el derecho a habitarla tal y como lo han venido haciendo hasta ahora, de tal modo que las políticas públicas que deban adoptarse para mejorar cualitativamente la existencia de la gente, se construya con la participación de la gente, consultando sus intereses y sus aspiraciones, es decir, respetando sus derechos individuales y colectivos. Habrá que pensar en una “intervención” integral que garantice que los ciudadanos podrán apropiarse de su propio destino, superando las tradicionales formas de hacer política en comunidades pobres e indigentes, sometiéndolas a la dependencia que se rentabiliza por aquellos que sólo están interesados en controlar a territorio y a su gente.

El derecho a la ciudad para las comunidades que viven en medio de la pobreza y la indigencia significa, en la Comuna San José, reconocer la importancia de lo popular como forma de existencia legítima, distinta a las formas modernas propias de las clases medias y los sectores opulentos de la ciudad, sin desconocer las probabilidades de integración, de convivencia de sectores pobres e indigentes viviendo al lado de sectores sociales más acomodados. Las grandes superficies, los malls, los grandes centros comerciales con almacenes por departamentos o especializados en la oferta de bienes y servicios, podrán hacer parte de una visión de sociedad, empero, el reconocimiento de las prácticas sociales y comerciales que giran alrededor de los negocios familiares, pequeños y cooperativos [la tienda, la carnicería o fama, la abundancia, la *revueltería*, la zapatería el billar, etcétera], es también el reconocimiento de que en los sectores populares son mucho más que lugares para la venta de mercancías, transformándose en verdaderos centros de interacción social y comunitaria.

Por lo indicado, los modos de vida populares merecen respetarse como formas auténticas, originales y autóctonas para la vida comunitaria, verdaderas redes sociales que explican las razones por las cuales es posible que los pobres y los indigentes, a pesar de las exclusiones, marginalidades e invisibilidades puedan construir los vecindarios urbano populares, los modos de vida barriales, verdaderos monumentos a la heroicidad cotidiana expresada en las amas de casa, los obreros fabriles, los empleados de los pequeños negocios comerciales, las familiares fábricas de alimentos tradicionales, las empleadas de servicio que surten

a sectores acomodados y pudientes de la ciudad, los vendedores de verduras callejeros, los trabajadores de los restaurantes, los conductores de yipaos, chivas, busetas y taxis, los jóvenes estudiantes de la básica media, los universitarios, etcétera. Es decir, una comuna que se dedica a realizar aquello que la hace humana y reclama por ser tratada dignamente: el trabajo honesto y útil para toda la ciudad.



Fotografía No.6. Típico negocio de venta de arepas en la Comuna San José.
Fotografía: Laboratorio de Investigación y Producción en Etnografía Visual, Focus.

Recordamos que los 28.500 habitantes de la Comuna se distribuyen en alrededor de 6.350 hogares. El 95% de los hogares viven entre la pobreza y la pobreza extrema [indigencia]⁶. El 69% de los hogares de hasta cuatro miembros perciben ingresos inferiores a un salario mínimo mensual; el 26% tienen ingresos que oscilan entre uno y dos salarios mínimos mensuales. El 5% tienen ingresos superiores a dos salarios mínimos mensuales. El 53% de los hogares no dispone de vivienda propia y quienes viven en las áreas de ladera tienen distintos grados de vulnerabilidad por riesgos ambientales.

⁶ Esta definición de pobreza y pobreza extrema se asume desde la metodología del Banco Mundial, fundada en los ingresos.

La pobreza en la Comuna es coherente con los grados precarios de ilustración, si bien mostramos la pobreza por la precariedad en el empleo, por los ingresos monetarios bien exigüos, la pobreza aparece también por las escasas oportunidades, derivadas en buena medida por la pobre educación brindada a los pobladores. En palabras de Amartya Sen (2000), la pobreza no es solamente la falta de dinero, sino la incapacidad para desarrollar todo el potencial de la persona como ser humano. Mirando los grados de formación desde los jefes de hogar [de los cuales el 53% son jefaturas femeninas], el 60% de los jefes de hogar tiene un nivel educativo que oscila entre cero escolaridad, la primaria incompleta y la primaria completa en el mejor de los casos. El 35% tienen secundaria entre incompleta y completa. Con instrucción técnica y tecnológica aparece el 2% de los habitantes. Sólo el 1% son profesionales.

La precariedad señalada se reafirma de manera preocupante con la asistencia escolar, es decir, con los porcentajes de personas que acuden a formación a entidades educativas. En el rango de edades entre los 15 y 24 años el 59% de los jóvenes no acude a ningún centro de formación. Algo similar ocurre en el rango entre 25 y 34 años, en donde el porcentaje de ausentes en los procesos educativos llega hasta el 91%. Como se aprecia, estamos ante rangos de edad en donde los jóvenes en otros sectores sociales acuden a la formación mediante inserción en distintos programas académicos formales y no formales.

Esta fragilidad educativa de los jóvenes y los adultos de la Comuna San José debe ser una referencia obligada para saber por dónde empezar los procesos de superación de la pobreza, porque la fragilidad en la formación de una comuna, una ciudad o una nación se expresa en la debilidad en todos los órdenes de la vida social, política y de la cultura. En una sociedad local, nacional y global que exige cada vez más altos estándares de formación para vincularse al empleo o para iniciar procesos autogestionarios o de emprendimiento, contribuir con la calificación de la formación, podrá presentar una población con más oportunidades y con ello asumiendo la superación de la pobreza como un asunto que requiere el esfuerzo individual, los aportes sociales y la disposición de todos los resortes del Estado para crear un ambiente proclive al mejoramiento de todas las facetas que aportan a una vida digna para la gente.

Reformular el MPRU exige asumir desde la integralidad las tareas a desarrollar en la Comuna, contemplando la complejidad de las relaciones sociales allí existentes, las cuales expresan problemas nacionales aún no resueltos, como el del microtráfico de sustancias psicoactivas; la fundamentación de empleo decente, que depende de la voluntad política de la dirigencia gremial y política de la ciudad; el establecimiento de condiciones de seguridad ciudadana, la cual depende de la Policía Nacional, pero también de los esfuerzos que se hagan en una multiplicidad de campos⁷ de actuación de las personas, es decir, la seguridad requiere más pie de fuerza policial, pero también oportunidades y obligaciones para que los ciudadanos se comporten como tales y no como delincuentes; la subsidiaridad del Estado en el acceso a la vivienda hasta hacerla gratuita es una verdad incontestable si recordamos que de los jefes de hogar no están afiliados a fondos de pensiones el 72%. Del mismo modo, de todos los que trabajan, el 83% no se afilian a fondos de pensiones. Esta condición limita sensiblemente el acceso al “cierre financiero” para acceder a la vivienda propia, a pesar de todos los subsidios con recursos nacionales.

Como una reiteración de las connotaciones de la pobreza, el trabajo informal es precario por no poder acceder a la seguridad social, especialmente a la jubilación. De éste modo tenemos pobres que una vez llegan a la tercera edad sufren mucho más, por no encontrar formas de seguridad social que los traten bien. En las peores condiciones de indigencia en la Comuna y en la Ciudad, los ancianos y las ancianas son “institucionalizados”, es decir, ingresados a ancianatos para indigentes, los cuales no tienen las mejores condiciones para tratar humanamente a sus beneficiarios. La simple invocación de hacer parte de la humanidad debería ser suficiente para recibir un trato digno.

⁷ Se utiliza la palabra campo, desde el lenguaje sociológico, particularmente desde la teoría de P. Bourdieu.



Fotografía No. 7. Pareja de adultos mayores en la entrada de su casa en septiembre de 2012. En diciembre fueron trasladados a un ancianato municipal.
Fotografía: Fernando Cantor Amador

4. EPÍLOGO. [UNA APELACIÓN A LA MORAL QUE NOS HACE RESPONSABLES A TODOS DE LA SUERTE DE NUESTROS CONCIUDADANOS]

Artículo 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Artículo 28. Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

La Comuna San José requiere un proyecto de renovación urbana, orientado a superar la pobreza y la indigencia que le caracterizan, garantizando la permanencia de los pobladores en el territorio de la misma Comuna. Es inútil señalar el conjunto de artículos, incisos y párrafos que aparecen en la Constitución Política de Colombia, amén de recordar los Objetivos del Milenio; los compromisos asumidos por los alcaldes de Manizales en los programas de gobierno y luego en los planes de desarrollo; el Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales; los planes de desarrollo nacional, etcétera, dentro de una frondosa regulación que llama la atención desde el Estado Social de Derecho y su preocupación por los pobres, es inútil recordarlo, subrayamos, si no se produce la asunción moral y política de la responsabilidad de los ciudadanos manizaleños, de la dirigencia gremial y política de la ciudad por la suerte de nuestros conciudadanos más pobres. “La extensa pobreza extrema puede persistir, porque no sentimos que su erradicación sea moralmente imperiosa” (Pogge, 2005).

En la experiencia cercana de los beneficiarios de las soluciones de vivienda en San Sebastián, en la Comuna Norte, sólo 22 familias [8%] de las 280 llegadas al sector en los dos últimos años se encuentran al día en el pago de sus obligaciones con las viviendas asignadas con generosos subsidios estatales. Las cuotas mensuales más los gastos de administración y servicios públicos oscilan entre \$320.000 y \$350.000, los cuales no pueden ser pagados por los exiguos ingresos familiares. De no poder pagar las cuotas mensuales y estar sujetas las familias al desahucio sólo hay un paso. Esta condición sería repetida en los multifamiliares de la Comuna San José si no se reconoce la condición de pobreza e indigencia del 95% de las familias. En este sentido, la sostenibilidad del macroproyecto en el corto y mediano plazo, una vez se entreguen los apartamentos, estaría en entredicho. De éste modo, los subsidios del 100% son imperiosos para las adjudicaciones de viviendas en la Comuna.



Fotografía No. 8. Niños de los barrios Asís y Jazmín en jornada de embellecimiento de las calles previa a la Navidad de 2012.

Fotografía: Adriana Cutiva Suárez.

La construcción colectiva de una nueva propuesta de renovación urbana de la Comuna San José, asociando los esfuerzos y los saberes del Estado [a través del gobierno y el Concejo Municipal], la Universidad [con el concurso de científicos y profesionales de las universidades públicas, es decir, estatales y privadas] y la sociedad civil participante con las formas organizadas y los ciudadanos convocados en cabildo abierto permanente, es *conditio sine qua non* para garantizar una construcción social que reconozca los vecindarios urbano populares como legítimos en sus modos de vida y en la riqueza de las redes sociales populares que hacen posible vivir en medio de la pobreza y la indigencia.

Sembrar muchas oportunidades en la Comuna San José a través del trabajo coordinado entre la Universidad, el Estado y la Sociedad Civil, posibilitará opciones de formación formal y no formal, estableciendo subsidios reales, es decir, becas completas para los niños y los jóvenes interesados en asumir la educación como una herramienta imprescindible para la promoción humana en los niveles de lo individual, lo familiar y lo social.



Fotografía No.9 Diálogo de saberes en proceso de formación en torno a dilucidar qué es la Comuna.
Fotografía: Fernando Cantor Amador

Las condiciones sociales, económicas y morales de la Comuna San José obligan a reconocer que toda la población tiene diversos grados de vulnerabilidad, sin embargo los niños deberían ser asumidos como prioridad, al lado de otros sectores como las mujeres jefes de hogar y los ancianos. En el corto y mediano plazo los ancianos requieren ser atendidos a través de diversidad de programas impulsados por distintas agencias del Estado, con el acompañamiento de organizaciones sociales tanto laicas como religiosas, presentes mediante ONG's y otras formas solidarias. Empero, en el largo plazo se requiere que la mayoría de las personas una vez lleguen a la edad de jubilación efectivamente se jubilen al haber estado vinculadas mediante el trabajo decente a la seguridad social. Esta meta requiere el entendimiento del Estado, las empresas y la misma sociedad civil.

El trabajo decente, tiende a tornarse precario en la medida en que crece la flexibilización del trabajo, herramienta asumida por la patronal, por lo empleadores, como favorita para alcanzar la competitividad de las distintas mercancías en los mercados. Naturalmente este es un

asunto de extrema complejidad en la cual se requiere la intervención del Estado en la construcción de herramientas que estimulen la inversión y con ella el trabajo, sin afectar las condiciones de contratación cada vez más precaria para los trabajadores en casi todo el mundo. Este asunto requiere ser examinado desde la posición ética de la justicia como equidad, en donde se reconozca la responsabilidad moral de los distintos actores actuantes y los esfuerzos que deben hacerse por los costos incorporados en determinar cómo política pública que el trabajo debe ser decente, beneficiando a las masas de trabajadores y sus familias.

Naturalmente, alcanzar la meta del trabajo decente, trae sus beneficios para todos, incluyendo a los inversores [inversionistas], al Estado y a los ciudadanos trabajadores que podrán contar con una pensión para sus tiempos de retiro por la edad o por otras razones que fuercen a ello. Experiencias como la de México, que se inició en el D.F. y lo ha venido ampliando al resto del país, es digna de estudio. Allí todos los ciudadanos y ciudadanas mayores de 70 años reciben una pensión estatal, independientemente de su condición social. El reconocimiento de la condición humana, así como del *trabajo* como la actividad por excelencia humana, que nos hizo constructores de una especie, de la especie humana, es asumir una posición moral y política que confía en nuestra propia valía y reivindica nuestra condición constructora de cultura.

Los proyectos de fortalecimiento de las formas organizadas de la sociedad civil, que tiendan al empoderamiento de los ciudadanos y las ciudadanas, al desarrollo de programas de autogestión, seguramente son herramientas para la superación de la pobreza, más allá del paternalismo en la asistencia estatal permanente, que condena a las comunidades a la dependencia de los subsidios, quiebra la aspiración de la dignidad y la libertad y convierte a la política en caciquismo y clientelismo. Corresponde a la Universidad, el gobierno y la empresa, junto con la sociedad civil, co-crear múltiples nichos de trabajo y ocupación. Llegar a acuerdos es un asunto de política en la cual deben estar interesados todos los sectores sociales, asumiendo que se tienen distintas posiciones, distintos poderes y distintos intereses, pero hay razones humanas que nos acercan. Encontrar las humanas razones o más bien, buscarlas,

crearlas, será un reto colectivo, de cada uno de los actores que concurra a la cita por el mejoramiento de los otros y de nosotros.

El MPRU como sabemos, genera una ingente plusvalía, derivada de la cuantiosa inversión estatal [de la cual no tenemos cifras claras por la improvisación en la gerencia del proyecto], de la conversión de una extensa comuna de renta baja en renta alta. La valorización de la propiedad allí existente, la persistente y la nueva, así como los desarrollos comerciales e inmobiliarios de la zona mixta y las sumas significativas que aportan los desplazados por la venta obligada de los predios a precios anteriores al megaproyecto, sin reconocer la valorización de los capitales, permite pensar en la redistribución del valor agregado resultante del megaproyecto. Un proyecto de la naturaleza de la renovación urbana no podría funcionar sin el suelo urbano, propiedad legítima de los ciudadanos propietarios convertidos en desplazados. Desde una perspectiva de justicia como equidad se actuaría desde el gobierno y el sector privado de tal modo que si la tendencia es a socializar las pérdidas, esta vez se socialicen las ganancias. Todo esto se traduciría en importante inversión social realizada en la Comuna y en toda la ciudad.

Finalmente es factible pensar en el fortalecimiento de las funciones académicas de la investigación y la proyección universitaria desde la academia, estatal y privada, aportando desde las distintas disciplinas, profesiones, artes y tecnologías, en proyectos transdisciplinarios que le den sentido a la labor de la Universidad. Es clara la mayor responsabilidad de las universidades de Estado frente a la solución de los asuntos estratégicos en la región y la Ciudad: la superación de la pobreza; el tratamiento de las distintas formas de conflicto existente; el tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas; y, por supuesto, la formación de ciudadanos.

REFERENCIAS

- Cantor, F. (2010). *El carácter social de la Comuna San José en tiempos de renovación urbana*. Informe final (Carácter social de la Comuna San José en la Ciudad de Manizales). Manizales, Colombia.
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New Left Review: Ediciones Akal Madrid*, Número 53, 23-39.
- Pogge, T. (2005). *La pobreza en el mundo y los derechos humanos*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Planeta.
- Valencia, D. (2010). *Las reinas de la trocha*. Documental para optar el título de Antropólogo. Manizales: Universidad de Caldas. Recuperado el 07 de octubre de 2013 de: <http://es.scribd.com/doc/76075846/Las-Reinas-de-La-Trocha>
- Viviendo la comuna (2010). Documental realizado por el grupo de investigación FOCUS. Manizales, Universidad de Caldas. Recuperado el 07 de octubre de 2013 de: <http://vimeo.com/14190230>